

TRIBUNAL DE DISCIPLINAS

ASOCIACIÓN DE FÚTBOL VETERANOS, SUPER y SENIOR LDOR. GRAL. SAN MARTÍN

TORNEO CLAUSURA 2019

AMPLIACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 31/2019

.....En la ciudad de Puerto Rico Departamento Libertador General San Martín provincia de Misiones a los veinticinco y veintiséis días del mes de noviembre del 2019 siendo las 20:00hs se reúnen los miembros del Honorable Tribunal de Disciplina, la Comisión Directiva y Comisión de Árbitros de la Asociación, a fin de evaluar los informes de los árbitros correspondiente a la 31° fecha del Torneo 2019 en consecuencia:

RESUELVE

Artículo N°1: Sancionar a los jugadores de la Categoría **Veteranos:**

Alegre Fabio Emanuel	Club Arroyo Blanco	Art. N°183	1 año
Amarilla Cristian	Club Arroyo Blanco	Art. N°78	1 fecha
Christen Raúl	Club Estudio Jurídico	Art. N°77	Doble amonestación
Andino Andrés	Club Garuhapé	Art. N°77	Doble amonestación
Cuba Omar	Club Paranaense	Art. N°77	Doble amonestación
Silva Hector Osvaldo	Club El Alcázar	Art. N°183	6 fechas
Acosta Ricardo	Club El Alcázar	Art. N°185	2 fechas

Artículo N°2: Se recepciona nota-protesta el día 18/11/2019 del Club Galaxy Celulares la cual se da curso.

Artículo N°3: Del partido disputado entre Club Galaxy Celulares vs Club Arroyo Blanco, tras lo acontecido y después de haber acotado todas las instancias de pruebas y testimonios, este Tribunal resuelve otorga los puntos (3 puntos) al Club Galaxy Celulares según **Art. N°41 del Reglamento Interno.**

Artículo N°4: Sancionar a los jugadores de la Categoría **Senior.**

López Isabelino	Club Real Victoria	Art. N°185	6x5 fechas
Gaona Gabriel	Club Real Victoria	Art. N°201	3x2 fechas
Monges Armando	Club Real Victoria	Art. N°186	2x1 fecha
Monges Daniel	Club Real Victoria	Art. N°186	2x1 fecha
Golschmit Carlos	Club Real Victoria	Art. N°186	2x1 fecha
Figueredo Pedro	Club Real Victoria	Art. N°186	2x1 fecha
Apodaca Antonio	Club Real Victoria	Art. N°186	2x1 fecha
Villar Ramón	Club Real Victoria	Art. N°186	2x1 fecha
Graef Víctor	Club Real Victoria	Art. N°186	2x1 fecha

Artículo N°5: Del partido disputado entre Club San Alberto vs Club Real Victoria, tras lo acontecido luego de haber acotado todas las instancias de pruebas y testimonios, este Tribunal otorga los puntos (tres puntos) al Club San Alberto según **Art. N°106 “G”**.

En esta Resolución (Artículo N°5) quedaron exentos de votar los integrantes de este Tribunal Cáceres Ramón, Ing. Correa Miguel, Da Luz Roberto y Gaona Gabriel pertenecientes a ambos equipos (Club San Alberto y Club Real Victoria) involucrados en el hecho. Quedando habilitado para votar el señor Dure Pedro, Cardozo Isidro y Romero Raquel en presencia del Presidente de esta Asociación el Sr. García Crescencio.

Nota: Cabe aclarar que todos los que fueron convocados a dar testimonio, fueron escuchados delante de los miembros del Tribunal, Comisión de Árbitros, Dionisio Villalba, Emanuel Parra y en presencia del Presidente de esta Asociación El Sr. García Crescencio.

Árbitros:

Villar Rubén

Benítez Marcial Fabián

Paredes Estanisnao

Vera Sergio

Club Arroyo Blanco

Ortiz Marcelo

Estrukel Lucas

Alegre Fabio Emanuel

Amarilla Cristian

Club Galaxy Celulares

Zamudio Diego Armando

Welchen Javier

Acuña Cristian Pablo

Club Real Victoria:

Martino Gaona

López Isabelino

Gaona Gabriel

Monges Armando

Monges Daniel

Golschmit Carlos

Figueredo Pedro

De acuerdo a la exposición de cada uno más los escritos por los réferis llegamos a la siguiente conclusión arriba expuesta.

La reunión comenzó el día 25/11/2019 a las 20hs. Finalizando con las declaraciones ese día a las 23:30hs. Seguido se toma receso hasta el siguiente día 26/11/2019 donde comienza nuevamente la reunión a las 18hs finalizando a las 20hs.

Cáceres Ramón

Correa Miguel

Romero Raquel

Cardozo Isidro

Dure Pedro

Da Luz Roberto

Gaona Gabriel